

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 112/2011

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL LIC. CARLOS VALENCIA MEDINACELI COMO REPRESENTANTE PATRONAL DEL BCB ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA BANCARIA ESTATAL DE SALUD.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 21 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 027/2009 de 26 de marzo de 2009.

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar al representante patronal del BCB ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud, en virtud a que el 17 de agosto de 2011 se cumplió la gestión para la que fue designado el Dr. Roberto Villarroel Barrero, profesional abogado de la Subgerencia de Asuntos Jurídicos de la Gerencia de Asuntos Legales del BCB.

Que de acuerdo al Artículo 11 numeral 38) del Estatuto del Banco, corresponde al Directorio la designación de representantes ante otras instituciones.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Lic. Carlos Valencia Medinaceli, Jefe del Departamento de Cambios y de Convenio de la Gerencia de Operaciones Internacionales, como Representante Patronal del Banco Central de Bolivia ante el Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud para las gestiones 2011 y 2012.

Artículo 2.- Hacer conocer la designación que antecede, al Directorio de la Caja Bancaria Estatal de Salud, por intermedio de la Secretaría de Directorio.

//2. R.D. N° 112/2011

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 6 de septiembre de 2011

Marcelo Zabalaga Estrada

Hugo Dorado Aranibar

Ernesto Yáñez Aguilar

Rolando Marín Ibáñez

Gustavo Blacutt Alcalá

Rafael Boyán Téllez